



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
COELLO - TOLIMA

JULIO OCHO (08) DE DOS MIL VEINTE (2020)

PROCESO : SUCESIÓN INTESTADA
CAUSANTE : GRACIELA HERNÁNDEZ
INTERESADOS : DIANA ROCÍO ORTIZ Y OTROS
DEMANDADO : HEREDEROS INCIERTOS E INDETERMINADOS
RADICACIÓN : 73200-4089-068-2020-00016-00.
AUTO : 0075

Como quiera que dentro de la oportunidad procesal establecida por el artículo 90 del C.G.P., la parte actora no diera cumplimiento al auto de fecha tres (03) de marzo del 2020, el Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR la demanda de SUCESIÓN INTESTADA promovido por DIANA ROCÍO HERNÁNDEZ Y OTROS contra HEREDEROS INCIERTOS E INDETERMINADOS DE LA CAUSANTE GRACIELA HERNÁNDEZ.

SEGUNDO: Ordenar la devolución de la demanda y sus anexos.

TERCERO: En firme esta providencia, se ordena el ARCHIVO DEFINITIVO del expediente, previo las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

GONZALO HUMBERTO GONZÁLEZ RÁEZ